

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

11/12

**CONSTITUCION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL
CONVENIO COLECTIVO 2012**

Hoy ha tenido lugar en Barcelona la reunión de constitución de la Comisión Negociadora del nuevo convenio colectivo del sector curtido.

En el transcurso de la misma solo se ha formalizado la apertura de las negociaciones, se ha dado cuenta de los representantes por cada una de las partes y éstas, se han comprometido a definir un calendario para las primeras reuniones, la primera de la cual tendrá lugar en la segunda quincena de abril.

El próximo día 12 de abril, en una reunión de la Junta y Asamblea de Acexpiel, se debatirá la posición a tomar por parte de Acexpiel de cara a estas negociaciones.

En la medida en que se vaya avanzando, se irá informando a todos los asociados.

Adjuntamos el acta de la reunión de hoy.

Barcelona, 23 de marzo de 2012

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO
COLECTIVO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS DEL CURTIDO, CORREAS
Y CUEROS INDUSTRIALES Y CURTICIÓN DE PIELES PARA PELETERIA.**

En Barcelona siendo las 12h del día 22 de marzo de 2012, en los locales de FITEQA-CCOO, se reúnen las representación por parte empresarial de ACEXPIEL y por parte social de FITAG-UGT y FITEQA-CCOO, a los efectos de constituir la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las Industrias del Curtido, Correas y Cueros Industriales y Curtición de Pieles para Peletería.

Asistentes:

FITAG-UGT: Eugenio Mateos, Sergio Moreno, Juan Ortiz

FITEQA-CCOO: Carmen Expósito, Carlos Chicano

ACEXPIEL: Xavier Badía, Josep Ballbè, Joan Bernadas, Jordi Buxaderas, y Carles Riba.

Una vez iniciada la sesión ambas partes se entregan los nombres de las personas que forman parte de la citada Comisión Negociadora y que son las siguientes :

FITEQA-CCOO:

Carmen Expósito Robles

Francisco Cordellat

Carlos Chicano Sánchez

FITAG-UGT

Paula Alves Da Silva (asesor)

Eugenio Mateos Rodríguez

Sergio Moreno Rodríguez

Juan Ortiz Cuadras

ACEXPIEL:

Xavier Badía

Josep Ballbè

Joan Bernadas

Jordi Buxaderas

Silvino Navarro

Carles Riba

Ambas partes se reconocen la capacidad y legitimación suficiente para la negociación del Convenio Colectivo, ostentando ACEXPIEL el 100% de dicha representación y las centrales sindicales comparecientes el 50% cada una.

Cada parte razona y presenta sus diferentes propuestas para el acuerdo del presente convenio.

Se acuerda fijar un primer calendario de reuniones.

Las partes acuerdan autorizar para la firma de la presente acta a dos miembros de cada una de las representaciones

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, firmando la presente los componentes de la Mesa que se señalan.

ACEXPIEL:

FITAG-UGT

FITEQA-CCOO

Josep Ballbè

Sergio Moreno

Carmen Expósito

Xavier Badia

Eugenio Mateos

Carlos Chicano